



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, abril 02 de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto: Liquidación de Costas
Demandante: Banco de Bogotá NIT. 860.002.964-4
 R.L. Cesar Euclides Castellanos Pabón
Demandado: John Hilton Espejo Ruiz C.C No. 94.435.002
Radicación: 76-497-40-89-001-**2023-00239-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS, a cargo de la parte demandada John Hilton Espejo Ruiz, vencida en juicio a favor de la parte demandante Banco de Bogotá.

CONCEPTO	VALOR
Notificaciones	\$ 9.593
Agencias en derecho	\$ 2.450.300
TOTAL	\$ 2.459.893

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 2.459.893).

Obando, Valle del Cauca, abril 02 de dos mil veinticuatro (2024)

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Obando, Valle del Cauca, abril 03 de dos mil veinticuatro (2024)

CONSTANCIA: A partir de las 8:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día, anunciando a las partes la liquidación de las costas.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

CONSTANCIA: Se corre traslado a las partes en este asunto, por el término de tres (03) días para que se pronuncien si a bien lo tienen de la liquidación de las costas realizada por este Despacho Judicial.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria